LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por la Subdirectora de centro se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **PEDRO NEL CASTRO GOMEZ** identificado con cédula No. 91.241.521 de Bucaramanga, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar programas de formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento automotor - área temática mecatrónica automotriz, Vigencia 2024.

Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **PEDRO NEL CASTRO GOMEZ**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.					FORMACIÓN ACADEMICA	
					CUMPLE	NO CUMPLE
					X	
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	6/02/2023	15/12/2023	10	9	X	
SENA	1/02/2022	16/12/2022	10	15	X	
SENA	1/02/2021	15/12/2021	10	14	X	
SENA	30/01/2020	14/12/2020	10	13	X	
SENA	13/03/2019	15/12/2019	9	2	X	
SENA	1/02/2018	15/12/2018	10	14	X	
SENA	23/01/2017	28/09/2017	8	3	X	
	25/01/2016	31/08/2016	7	6	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			74	76	X	

La presente se expide en Girón, febrero 05 de 2024.

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora de Centro

Proyectó: Miguel Andrés Hernández López, Profesional Gestión Contractual